



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIMÓN BOLÍVAR



02-2022.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En el Cantón Simón Bolívar, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy miércoles doce de enero del año dos mil veintidos, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, previa convocatoria de la señora **Dexi Acosta Vera**, Alcaldesa Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar, constando con su presencia, con la asistencia de la señora Vicealcaldesa Subrogante **Emilia Beatriz Posligua Ruiz**, y los señores Concejales: **Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira**, **Ing. Luis Ángel Soto Bazán**, **Ing. Mery Cruz Troya Gómez**. Actuando en calidad de Secretario el **Ab. Gilbert Vargas Estrada**. La señora Alcaldesa Subrogante, luego del saludo respectivo, solicita al señor Secretario, proceda a constatar el quórum reglamentario. Precediendo a sí hacerlo el señor Secretario, y manifiesta que se encuentran presentes cuatro de los cinco ediles convocados, dando a conocer que el señor Concejal Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas, ha presentado a la Secretaría del Concejo Municipal, una excusa verbal en razón de encontrarse delicado de salud y reposo médico. Al existir el quórum requerido, la señora Alcaldesa Subrogante, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las quince horas con veinte minutos. Seguidamente, la señora Alcaldesa Subrogante, solicita al señor Secretario dar lectura al Orden del Día propuesto. Da cumplimiento el Actuario. **ÚNICO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE ENERO DEL AÑO 2022.** A continuación, la señora Alcaldesa Subrogante, manifiesta a los señores Concejales, que si existe alguna observación al Orden del Día propuesto, se haga conocer, caso contrario elevar a moción para la respectiva votación. La señora Vicealcaldesa Subrogante Emilia Posligua Ruiz, eleva a moción la aprobación del Orden del Día. Moción que es apoyada por el señor Concejal Ing. Carlos Mejía Moreira. Seguidamente, la señora Alcaldesa Subrogante, solicita al señor Secretario tomar votación en base a la moción presentada y debidamente apoyada. Da cumplimiento el Actuario y consulta a cada uno de los señores Concejales: **Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira. A favor, Sra. Emilia Beatriz Posligua Ruiz. A favor, Ing. Luis Ángel Soto Bazán. A favor, Ing. Mery Cruz Troya Gómez. A favor. y Sra. Dexi Acosta Vera; Alcaldesa Subrogante. A favor.** Consecuentemente el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar **RESUELVE-04-2022.- APROBAR el Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 12 de enero del año 2022.** A continuación, la señora Alcaldesa Subrogante, solicita al señor Secretario dar trámite al único punto del Orden del Día. Da cumplimiento el Actuario. **ÚNICO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE ENERO DEL AÑO 2022.** Seguidamente, el señor Secretario, en cumplimiento a lo dispuesto por la señora Alcaldesa Subrogante, da lectura al acta en todo su contexto. Una vez concluida la lectura del acta. La señora Alcaldesa Subrogante, procede a poner en consideración de los señores Ediles el contenido del acta leída, y manifiesta que si existe alguna observación a la redacción del acta de la sesión anterior, se pronuncien, caso contrario elevar a moción para su aprobación. La señora Concejala Ing. Mery Troya Gómez, solicita hacer uso de la palabra, y manifiesta tener una observación respecto a que en

Dirección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo
GUAYAS EC
Telf.: 042768099
Correo: info@gobiernosimonbolivar.gob.ec
Jveraz@gobiernosimonbolivar.gob.ec

**REGRESAMOS CON
MÁS OBRAS PARA
SIMÓN BOLÍVAR**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIMÓN BOLÍVAR**



al acta que se está por aprobar, en el punto número tres, al finalizarse el tratamiento de dicho punto, dice que luego de las preguntas realizadas por los señores Concejales y respuestas dadas por la Directora Financiera Municipal, la señora Alcaldesa Subrogante, procede a solicitar a los señores Concejales, elevar a moción para la respectiva votación, sin embargo no se mencionan cuáles son las preguntas realizadas por los señores Concejales. La señora Alcaldesa Subrogante, corre traslado al señor Secretario del Concejo, a fin de que dé respuesta a la observación realizada por la señora Concejala Ing. Mery Troya Gómez. El señor Secretario, con la venida de la señora Alcaldesa Subrogante, manifiesta a la señora Concejala Ing. Mery Troya Gómez, que de conformidad a lo establecido en la Ordenanza que rige el Funcionamiento del Concejo Municipal de Simón Bolívar, es deber de Secretaría del Concejo en la redacción de las actas de sesiones hacer constar los aspectos más importantes de la sesión, o cuando no se comprende las preguntas realizadas por los señores Concejales o no se respeta el procedimiento parlamentario, resumirlas de dicha manera, más sin embargo, es derecho de los señores Concejales, el manifestar a viva voz cuando deseen que textualmente conste lo manifestado por ellos en las actas de sesiones del Concejo Municipal. Al no existir más observaciones a la redacción del acta de la sesión anterior. La señora Alcaldesa subrogante, solicita a los señores Concejales elevar a moción para la respectiva votación. El señor Concejala Ing. Carlos Mejía Moreira, eleva a moción la aprobación del acta de la sesión anterior. Moción que es apoyada por el señor Concejala Ing. Luis Soto Bazán. Seguidamente, la señora Alcaldesa Subrogante, solicita al señor Secretario, tomar votación en base a la moción presentada y debidamente apoyada. Da cumplimiento el Actuario y consulta a cada uno de los señores Concejales: **Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira. A favor, Ing. Luis Ángel Soto Bazán. A favor, Sra. Emilia Beatriz Posligua Ruiz. A favor, y Sra. Dexi Acosta Vera; Alcaldesa Subrogante. A favor.** Consecuentemente el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar **RESUELVE-05-2022.- APROBAR** el acta N°01 de la sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar, el día miércoles 05 de enero del año 2022.

En consecuencia, la señora Alcaldesa Subrogante, al no existir temas pendientes que tratar, da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las quince horas con veintisiete minutos, del miércoles 12 de enero del año 2022.

Dexi AV
Sra. Dexi Acosta Vera
ALCALDESA SUBROGANTE
DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR

Gilbert Vargas Estrada
Ab. Gilbert Vargas Estrada
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR

ESPACIO EN BLANCO

Dirección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo
GUAYAS EC
Telf.: 042768099
Correo: info@gobiernosimonbolivar.gob.ec
Jveraz@gobiernosimonbolivar.gob.ec

**REGRESAMOS CON
MÁS OBRAS PARA
SIMÓN BOLÍVAR**